

**CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA
VACANTES DEFINITIVAS
FORMATO SOLO PARA TRASLADOS**

**Fechas de Publicación: 1, 2, 3, 6 y 7 de septiembre de 2021
Fecha limite para escogencia sede traslado: 7 de septiembre de 2021**

Se hace saber que se publican las siguientes vacantes definitivas, reportadas por los nominadores, para que los empleados de carrera, puedan solicitar traslado, conforme a lo establecido en el Acuerdo PCSJA17-10754 de 2017.

Cédula: _____
 Nombre y apellidos _____
 Dirección y ciudad _____
 Teléfono: _____
 E-Mail: _____
 Cargo y Despacho o Dependencia donde tiene propiedad _____

CITADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO Y EQUIVALENTES GRADO 03				
marque con una x	No de orden del Juzgado	Juzgado	Municipio	No.de Vacantes
	1	Promiscuo de Familia	Melgar	1
	1	Promiscuo de Familia	Espinal	1
	1	Administrativo	Ibagué	1
	1	Penal Circuito	Fresno	1
	2	Civil Circuito	Melgar	1
	1	Penal Circuito	Espinal	1
	2	Penal Circuito	Espinal	1
	7	Administrativo	ibague	1
	6	laboral del circuito	ibague	1
	2	familia	ibague	1
		Penal Circuito	guamo	1
	8	Administrativo	Ibague	1
	9	Administrativo	ibague	1
	2	Promiscuo de Familia	Espinal	1
	1	Civil Restitución tierras	ibague	1

Este formato puede ser allegado junto con la solicitud de traslado, dentro de los terminos establecidos de la publicación, por uno de los siguientes medios:

1. Correo Electrónico: "consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co"
2. De manera personal en la instalaciones del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, ubicado en la Carrera 5 No. 41-16 piso 15 Edificio F25 ibagué, y para todos los efectos, se tendrá como radicados en la fecha y hora de su recepción en el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y/o vía correo electrónico.

Firma: _____ Ciudad y Fecha: _____

Firma: _____

